1042/001-2025

San Juan de Pasto, 2 de enero de 2025

Doctor:
GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Pasto

ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE PARA POLICÍA METROPOLITANA PASTO.

Reciba un Cordial y Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta el oficio GS-2024-071978- MEPAS del 24 de octubre de 2024 suscrito por el Teniente Coronel Carlos Arley Salamanca Acevedo Comandante de la Policía Metropolitana Encargado (A) de San Juan de Pasto, mediante el cual manifiesta que las: "*instalaciones ubicadas en la calle 18 No. 47-160 Barrio Torobajo, para el funcionamiento del Comando de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, debido a que el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 240-997, es el único que reúne las condiciones mínimas para la instalación del complejo policial en cuanto a zona de parqueadero, zonas verdes, zonas administrativas, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, red de voz y datos.*

Es importante mencionar que el predio donde se ubican las instalaciones de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, cuenta con los espacios necesarios para el desarrollo de actividades administrativas y operativas como plazoleta de formación, canchas, zonas verdes y zonas de circulación, cuenta también con la red eléctrica y puntos de red que nos permiten desarrollar todas las funciones administrativas y de planeamiento que son indispensables para direccionar el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes".

Una vez revisadas las condiciones exigidas en la ficha técnica del Comando de Policía de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, el suscrito ratifica que el inmueble ubicado en la calle 18 No 47 -160, Torobajo – Pandiaco, distinguido a folio de matrícula inmobiliaria No. 240-991, cumple con los requisitos mínimos y estándares técnicos de infraestructura para áreas administrativas , espacios verdes, estacionamientos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, red de voz y plazoletas para formación de garitas y otros espacios requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

Sin otro particular,

Atentamente,

JOHN BYRON IBARRA ROSERO
Subsecretario de Justicia y Seguridad

Revisó: Sandra Patricia Paz Franco
Asesora Jurídica Secretaría de Gobierno

Escaneado con CamScanner